

Ficha Técnica del Programa Presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

La Contraloría Social surge con el objetivo de supervisar a nivel nacional la aplicación de los recursos, estableciendo el marco normativo y los lineamientos generales de la Contraloría Municipal en los programas sociales, así como su esquema de instrumentación. Su objetivo es que la ciudadanía participe de manera organizada en la vigilancia y control de las obras y acciones realizadas con recursos federales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada. Con la inclusión en la participación social, se dio inicio a una tarea conjunta entre la Contraloría Municipal y la sociedad para capacitar, difundir y atender las quejas y denuncias planteadas por la población beneficiaria. Este esfuerzo también permitió la adopción de elementos básicos de control e información a la comunidad por parte de los comités comunitarios, así como la vigilancia de los recursos, la calidad de los materiales, el cumplimiento de las normas y la orientación en la presentación.

Definición del problema:

En virtud de lo anterior, en el ámbito municipal de Atlixco, la Contraloría Municipal, con base en la Ley Orgánica Municipal, contribuye a mitigar los actos de corrupción en la Administración Pública Municipal. Esto se logra mediante el modelo de Control Interno, el cual permite identificar irregularidades y resolverlas a través de la comisión de responsabilidades administrativas.

Justificación del Pp

La Administración Pública Municipal presenta limitados espacios de participación y vigilancia en temas socialmente sensibles. En este contexto, la Contraloría Municipal constituye un mecanismo de participación clave. Es una nueva forma de comunicación entre el gobierno y la sociedad, en la que el gobierno comparte información, promueve un diálogo constante con los ciudadanos y les permite vigilar las acciones que realiza con recursos públicos. Además, brinda la oportunidad de expresar sus opiniones, lo que permite tomar decisiones informadas basadas en sus observaciones como beneficiarios de los programas sociales, asimismo, contribuye al combate a la corrupción. Por lo tanto, la Contraloría Municipal es un esquema de rendición social de cuentas (Peruzzotti y Smulovitz, 2002), ya que incluye acciones de transparencia, intercambio de información, evaluación y control por parte de los beneficiarios de las políticas públicas.

A lo anterior se suma la incidencia de la corrupción y la impunidad, que han obstaculizado el logro de los niveles de bienestar que la población merece. Estos factores han deteriorado la calidad de vida de los mexicanos al desviar recursos destinados a programas sociales. Además, han afectado negativamente la economía, ya que el saqueo de las arcas públicas tiene repercusiones en las finanzas del país, en la distribución de la riqueza y en la competencia libre entre empresas. Igualmente, ha mermado la confianza en la capacidad del gobierno para cumplir con sus funciones, lo que ha causado una pérdida de credibilidad en las instituciones públicas y, en última instancia, en el sistema democrático. En este sentido, es necesario contribuir a mitigar los actos de corrupción en la Administración Pública Municipal mediante la implementación de un modelo de Control Interno que permite identificar y resolver la comisión de responsabilidades administrativas, siempre apegado a la normatividad vigente. Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal contarán con un Sistema de Control Interno suficiente, que garantice la calidad institucional y el óptimo funcionamiento de la estructura pública.

Estado actual del problema

La corrupción genera graves costos en ámbitos como la confianza en las instituciones, la efectividad gubernamental, el desarrollo económico, el acceso a bienes y servicios públicos, así como el ejercicio pleno de derechos. Al respecto, se estima que el costo generado como consecuencia de hechos de corrupción en la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue de 9,500 millones de pesos, lo que equivale a 3,044 pesos promedio por persona afectada en 2021 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2021).

Cabe señalar que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) solo realiza mediciones a nivel estatal, pues la desagregación de la información municipal no se contempla, por lo que se usarán los datos estatales para describir el estado actual del municipio.

En el estado de Puebla, la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 37,896 por cada 100,000 habitantes; reflejando que a nivel nacional, la tasa de incidencia de corrupción fue de 25,995 por cada 100,000 habitantes.

Evolución del problema

En el estado de Puebla, el 71.8% de la población de 18 años y más considera que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que afecta actualmente a la entidad. Este problema es seguido por la corrupción, con un 55.3%, y la mala atención en centros de salud y hospitales públicos, con un 33.8%.

Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción:
Según los datos del ENVIPE 2023, en el municipio de Atlixco, el 42.84% de la población de 18 años y más percibe que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes. En el estado de Puebla, un 87.8% de la población considera que los actos de corrupción son muy frecuentes o frecuentes, lo que sugiere que, a nivel municipal, la población tiene más confianza en las autoridades locales.

Percepción de corrupción en las autoridades:
En el estado de Puebla, el 81.5% de la población de 18 años y más considera que la Policía de Tránsito es corrupta, mientras que el 69.6% opina lo mismo acerca de la Policía Preventiva Municipal.

Medios para la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios:
En el estado de Puebla, en 2021, el 19.5% de las personas usuarias de servicios públicos utilizaron internet para realizar pagos, trámites o solicitudes, mientras que en 2023 esta cifra disminuyó al 15.1%. A nivel nacional, el 47.9% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet. De la población de 18 años y más, 28.5% llenó y envió electrónicamente formatos para iniciar, continuar o finalizar algún trámite, mientras que el 22.9% realizó personalmente trámites, pagos o solicitudes a través de internet.

Problemas para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos:
En cuanto a los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente, 46.8% de las personas usuarias en Puebla en 2021 presentó algún tipo de problema para realizarlos, cifra que disminuyó al 41.9% en 2023.

Nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes:
Respecto al nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos, 75.9% de los usuarios en Puebla se sintieron muy satisfechos o satisfechos con el tiempo en 2021, cifra que aumentó al 77.4% en 2023. Nivel de satisfacción con el trato recibido:
Porcentaje de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados ante un empleado de gobierno en donde la población de 18 años y más se sintieron muy satisfechos o satisfechos con el trato recibido al realizarlos en Puebla, un 75.3% en 2023.

Satisfacción general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios:
A nivel nacional, durante 2023, 83.3% de la población de 18 años y más refirió estar satisfecha en términos generales con los trámites realizados personalmente en Puebla en el año 2021 78.1% y en 2023 un 78.9%.

Experiencias de atención

Un repaso general sobre los avances en materia de reformas, actualización de la legislación y creación de instituciones que han fortalecido la operación de la función pública, principalmente a nivel federal, revela que las principales reformas impulsadas están asociadas con el control y fiscalización de recursos públicos, el régimen de responsabilidades de los servidores públicos, y la transparencia y el acceso a la información. Sin embargo, los esfuerzos por profesionalizar las instancias encargadas de aplicar los nuevos marcos jurídicos adoptados en el país, así como para avanzar en el fortalecimiento del Estado de derecho, han sido limitados y poco exitosos. Esto ha derivado en serios problemas de capacidades institucionales para prevenir, investigar y sancionar de manera eficaz la mayoría de los delitos en México, incluidos aquellos vinculados con actos de corrupción.

En el ámbito del control y fiscalización de los recursos públicos, se han reforzado tanto los controles internos como los externos en la programación y ejercicio del presupuesto público, mediante mecanismos institucionales que permiten realizar auditorías al gasto público. El papel de la Contraloría Municipal es fundamental en el combate a la corrupción ex ante, ya que es la dependencia encargada de inhibir y sancionar las prácticas corruptas dentro de la Administración Pública. Por su parte, la labor de la Auditoría Superior de la Federación, como fiscalizador ex post, también es esencial. Esta realiza distintos tipos de auditorías a los programas financiados con recursos federales, y, a partir de la reforma de 2015, también audita las participaciones transferidas a los gobiernos estatales y locales. El objetivo es mejorar el ejercicio del gasto y reducir los espacios para el mal uso de los recursos públicos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población Objetivo	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población atendida (beneficiarios)	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.


Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró


Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó


Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal


Ise Cristina Rodríguez Cerezo
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó


Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027

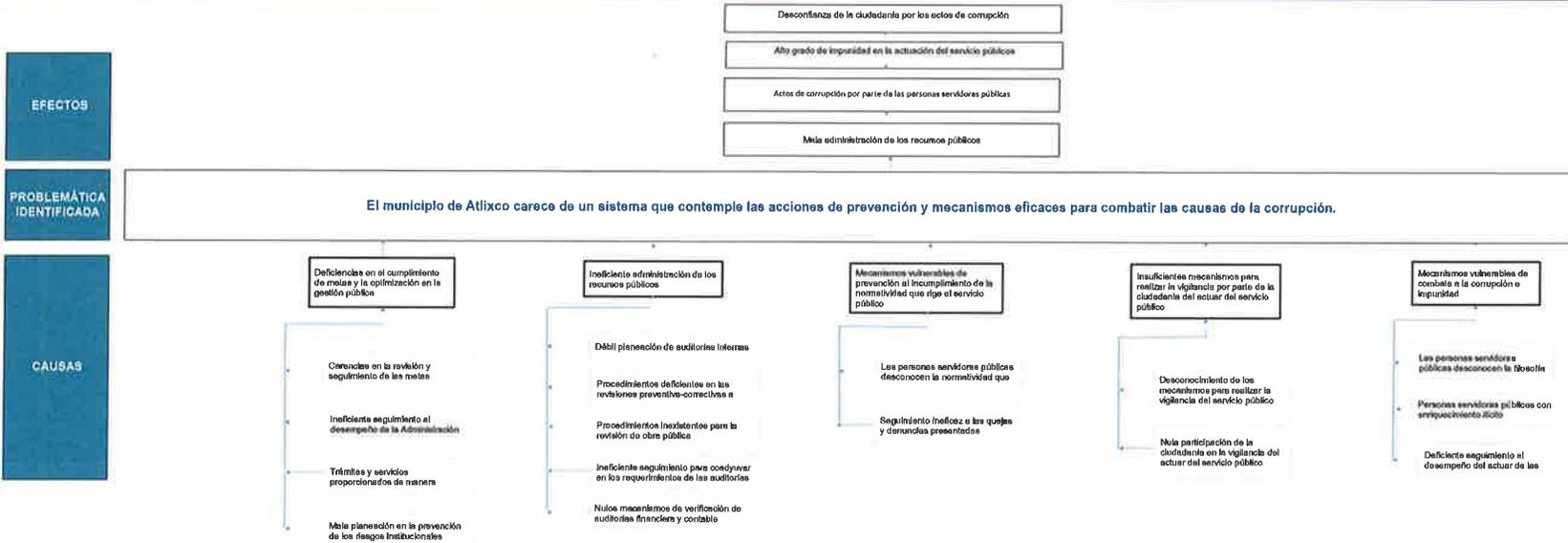
TESORERÍA MUNICIPAL
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027

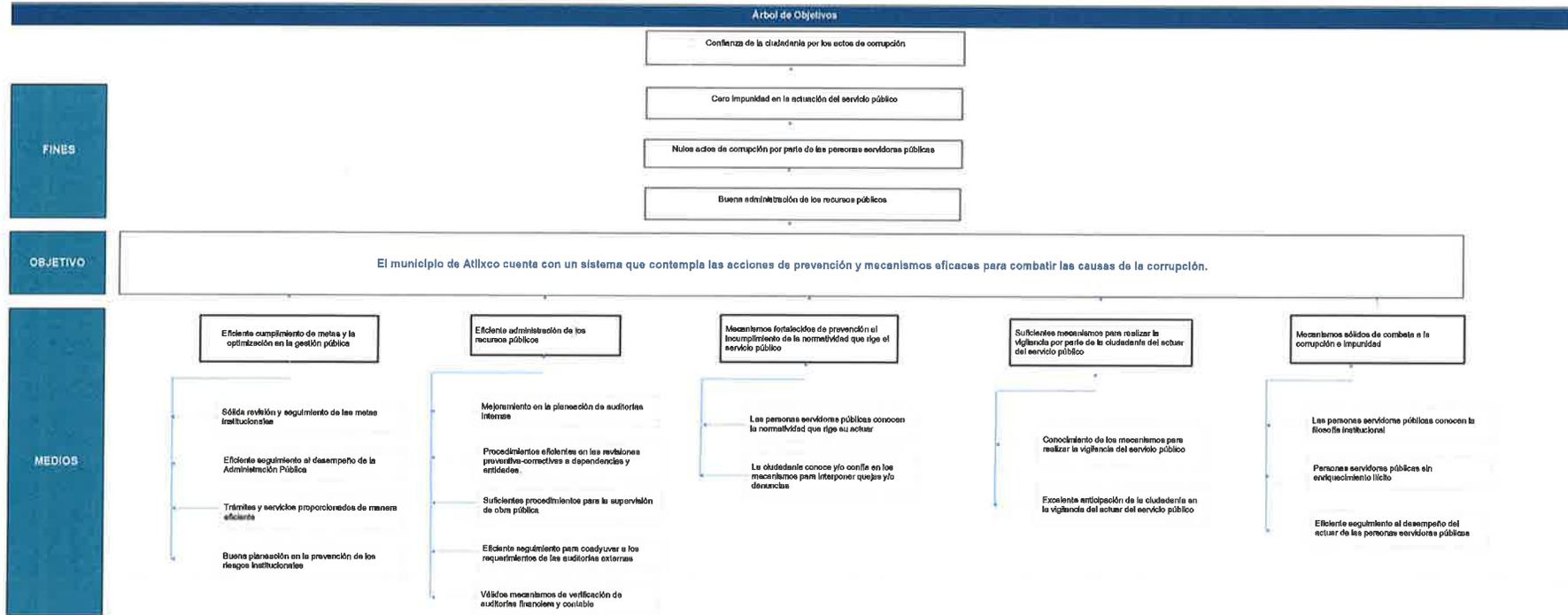
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Definir brevemente por qué los medios que sustentan la implementación del PP son las acciones de menor costo para lograr el objetivo planteado, así como evaluar cuál es el actual del objetivo, conforme al Manual de Programación, considerando las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos existentes para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Hay más alternativas?


CONTABILIDAD MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 038027800/038000


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 038027800/038000


TESORERÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 038027800/038000
 Página 4


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 038027800/038000


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 038027800/038000

Ficha Técnica del Programa Presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al combate de las causas de la corrupción en la Administración Pública Municipal a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional que permite dar confianza a la ciudadanía del actuar del servicio público	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.
Propósito	La Administración Pública Municipal cuenta con acciones de prevención y mecanismos eficientes que combaten las causas de la corrupción	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	La población del municipio de Atlixco contará con instituciones que eviten la discriminación por razones de género en cualquier diversidad.

Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 2. GOBIERNO RESPONSABLE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CON SENTIDO SOCIAL Pp 05. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Objetivo	Mejorar el Sistema de Control Interno Institucional que combata la corrupción, la impunidad y el inadecuado ejercicio de atribuciones u omisiones por parte de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento con acciones de prevención, mecanismos eficientes y una cultura de honestidad para garantizar el buen uso de los recursos y bienes municipales.
Estrategias	Establecer mecanismos efectivos de prevención, atención, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.
Líneas de Acción	5.5.1. Fortalecer los puntos de vigilancia susceptibles de actos de corrupción entre gobierno y ciudadanía, mediante la contraloría social. 5.5.2. Promover una cultura de integridad en las personas servidoras públicas, mediante acciones oportunas para eliminar conductas deshonestas, ilegales y contrarias a la misión del H. Ayuntamiento y el Código de Ética. 5.5.3. Auditar el ejercicio de los recursos asignados a la Administración Municipal para garantizar su correcta ejecución, de acuerdo con las reglas de operación que correspondan y conforme a las leyes aplicables. 5.5.4. Mejorar el sistema para la presentación y atención eficiente de quejas y denuncias ciudadanas por posibles actos de corrupción o deshonestidad cometidos por las personas servidoras públicas. 5.5.5. Implementar y fortalecer los controles internos en cada dependencia y entidad para garantizar el uso adecuado de los recursos. 5.5.6. Fortalecer el proceso de evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo a través de revisiones administrativas. 5.5.7. Identificar áreas de oportunidad en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Temática	5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Objetivo	1. Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.
Estrategias	1. Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción
Líneas de Acción	1. Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión gubernamental. 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. 3. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública. 4. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público. 5. Mejorar la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. 6. Promover el fortalecimiento de las capacidades del servicio público estatal y municipal en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción. 7. Impulsar acciones coordinadas entre los entes públicos del estado de acuerdo con el marco jurídico para el combate a la corrupción. 8. Implementar la Política Estatal Anticorrupción.
Indicadores	1. Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa



Heracito Hernández Ramírez
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
19A2427/100/000/000



Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
19A2427/100/135/000/000/000



Ariadna Ayala Casarillo
Presidenta Municipal
Autorizó



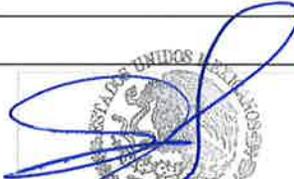
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
19A2427/100/000/000



Heracito Hernández Ramírez
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
19A2427/100/000/000



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
19A2427/100/000/000

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al combate de las causas de la corrupción en la Administración Pública Municipal a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional que permite dar confianza a la ciudadanía del actuar del servicio público	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (V1/V2) x 100	Informe de los componentes implementados del Sistema de Control Interno Institucional	Se emiten nuevas disposiciones normativas
PROPÓSITO	La Administración Pública Municipal cuenta con acciones de prevención y mecanismos eficientes que combaten las causas de la corrupción	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas (V1/V2) x 100	Informe de las personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las encuestas realizadas	La ciudadanía participa en la evaluación de las personas servidoras públicas
COMPONENTES	1 Seguimiento a los indicadores de los Programas Presupuestarios, establecido	Porcentaje de cumplimiento de los Indicadores de los Programas Presupuestarios (V1/V2) x 100	Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios	Las dependencias participan en las acciones de evaluación y entregan información en tiempo y forma
	2 Auditorías a dependencias y entidades, realizadas	Porcentaje de auditorías a dependencias y entidades realizadas (V1/V2) x 100	Informe de auditorías internas a dependencias y entidades realizadas	Las dependencias y entidades participan en las auditorías realizadas
	3 Denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas, atendidas	Porcentaje de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas atendidas (V1/V2) x 100	Informe de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas atendidas	La ciudadanía conoce los mecanismos para presentar una denuncia
	4 Personas servidoras públicas que conocen como combatir la corrupción e impunidad, encuestadas	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas (V1/V2) x 100	Informe de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas relativas al Código de Ética y Conducta realizadas	Las personas usuarias de los servicios que proporciona el municipio confían en el servicio público



ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realización de revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios	Absoluto	Actas de revisión administrativa a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios que acreditan la revisión efectuada	Las dependencias y entidades participan en las acciones de evaluación y entreguen información en tiempo y forma
	1.2	Elaboración de Programa Anual de Evaluación	Absoluto	Programa Anual de Evaluación	Se aprueba el Programa Anual de Evaluación
	1.3	Elaboración de reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del municipio	Absoluto	Reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio	Las dependencias y entidades involucradas aportan información suficiente en tiempo y forma
	1.4	Realización de revisiones a medios de verificación del cumplimiento del PTAR y PTCI	Absoluto	Actas de revisión al seguimiento de las acciones de control o acciones de mejora respecto al PTAR o PTCI respectivamente	Las dependencias, entidades y unidades administrativas cumplen con el PTAR y PTCI
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Elaboración de un Programa de Auditoría	Absoluto	Programa de Auditoría	Se aprueba el Programa de Auditoría
	2.2	Elaboración de reportes de las revisiones preventivas-correctivas a dependencias y entidades	Absoluto	Reporte de las revisiones preventiva-correctivas a dependencias y entidades	Las dependencias cuentan con procedimientos eficientes y transparentes
	2.3	Realización de reportes de las verificaciones de obra pública a dependencias y entidades	Absoluto	Reporte de las verificaciones de obra pública a Dependencias y Entidades	Las dependencias y entidades cumplen con las verificaciones de obra pública
	2.4	Elaboración de reporte detallado del estatus de las auditorías externas abiertas	Absoluto	Reporte detallado del estatus de las auditorías externas abiertas	Las instancias correspondientes realizan auditorías al Ayuntamiento
	2.5	Elaboración de reporte detallado de los informes parciales y/o dictamen final del Servicio Profesional de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios que se efectúen durante el ejercicio fiscal en curso	Absoluto	Reporte detallado de los informes parciales y/o dictamen final del Servicio Profesional de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios que se efectúen durante el ejercicio fiscal en curso	Se cumple con los informes parciales y/o dictamen final del servicio profesional de la Auditoría Externa
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realización de capacitaciones en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Absoluto	Reporte de capacitación en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Las personas servidoras públicas participan en las capacitaciones
	3.2	Elaboración de acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Absoluto	Reporte de las acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Las personas servidoras públicas muestran interés en conocer la normativa que les aplica en el servicio público
	3.3	Elaboración de informe del estatus de las investigaciones presentadas	Absoluto	Informe del estatus de las investigaciones presentadas	La ciudadanía presenta denuncias en contra de los servidores públicos

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Aprobación de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta	Absoluto	Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta aprobado	Se cuenta con los recursos financieros suficientes para realizar las acciones
	4.2	Realización de reporte de las acciones ejecutadas por la Contraloría Municipal para incentivar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación	Absoluto	Reporte de las acciones ejecutadas por la Contraloría Municipal para incentivar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación	Las personas servidoras públicas realizan sus Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los plazos establecidos
	4.3	Realización de informe al Sistema Estatal Anticorrupción de los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados	Absoluto	Informe al Sistema Estatal Anticorrupción de los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados	El Sistema Estatal Anticorrupción solicita el informe del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 2,770,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento				
	Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 2,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública	0

Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALLIXCO, PUEBLA
2024-2027
100527/00000000

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALLIXCO, PUEBLA
2024-2027
100527/00000000

Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALLIXCO, PUEBLA
2024-2027
100527/00000000

Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALLIXCO, PUEBLA
2024-2027
100527/00000000

Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALLIXCO, PUEBLA
2024-2027
100527/00000000



Ficha Técnica del Programa Presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
------------------------------	---------

Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al combate de las causas de la corrupción en la Administración Pública Municipal a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional que permite dar confianza a la ciudadanía del actuar del servicio público
-------------------------------------	--

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
---------------------------------	--

Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal
--	-----------------------

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional	Tipo de indicador:	Estratégicos
------------------------------	--	---------------------------	--------------

Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional	Dimensión del indicador:	Eficacia
---	--	---------------------------------	----------

Unidad de medida:	Componente	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria
--------------------------	------------	---	--

Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de componentes implementados
			Denominador (Variable 2)	Número de componentes establecidos

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Informe de los componentes implementados del Sistema de Control Interno Institucional
Denominador (Variable 2)	Informe de los componentes implementados del Sistema de Control Interno Institucional

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

FIN

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año		Periodicidad:	Anual								
	5	2024		Sentido del indicador:	Ascendente			Comportamiento del indicador:			Regular		
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026		2027	Acumulada (metas de la Administración)				Observaciones y/o comentarios				
Programada	5	N/A		N/A	N/A				Indicador de nueva creación				
Realizada	N/A	N/A		N/A	N/A								
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)					5								5
Programada (Variable 2)					5								5
Comportamiento del Indicador													100.00
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Comportamiento del indicador													# DIV/0
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		# DIV/0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Horacio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Elaboró



CONTRALORIA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 TEL: 024271680112

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 TEL: 024271680112

Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 TEL: 024271680112

Horacio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 TEL: 024271680112

Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 TEL: 024271680112

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	La Administración Pública Municipal cuenta con acciones de prevención y mecanismos eficientes que combaten las causas de la corrupción					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Persona			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Jefatura de Substanciación y Resolución	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las encuestas realizadas		
			Denominador (Variable 2)	Número de personas servidoras públicas encuestadas		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informe de las personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las encuestas realizadas					
Denominador (Variable 2)	Informe de las personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las encuestas realizadas					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios
Programada	51	N/A	N/A	N/A		Indicador de nueva creación
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												51	51
Programada (Variable 2)												114	114
Comportamiento del indicador													44.74
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Comportamiento del indicador													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	#¡DIV/0!
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	----------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027

Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027

Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Seguimiento a los indicadores de los Programas Presupuestarios, establecido					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública					
Unidad responsable:	Contraloría Municipal					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los Programas Presupuestarios			Tipo de Indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de los indicadores de los Programas Presupuestarios			Dimensión del Indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Indicador			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Indicadores con parámetro de semaforización aceptable (Mayor o igual al 90% y menor o igual al 110%) Total de Indicadores de los Programas Presupuestarios		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios					
Denominador (Variable 2)	Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90.29%	N/A	N/A	N/A	Indicador de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		



COMPONENTE 1

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												251	251
Programada (Variable 2)												278	278
Comportamiento del indicador													90.29
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Comportamiento del indicador													#1DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	#1DIV/0!	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realización de 12 revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios	Revisión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													
2.-Elaboración de 1 Programa Anual de Evaluación	Programa	Progr.				1								1	
		Real.													
3.-Elaboración de 1 reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del municipio	Reporte	Progr.											1	1	
		Real.													
4.- Realización de 4 revisiones a medios de verificación del cumplimiento del PTAR y PTCI	Revisión	Progr.	1			1				1			1	4	
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024

Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024

Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024

Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2024

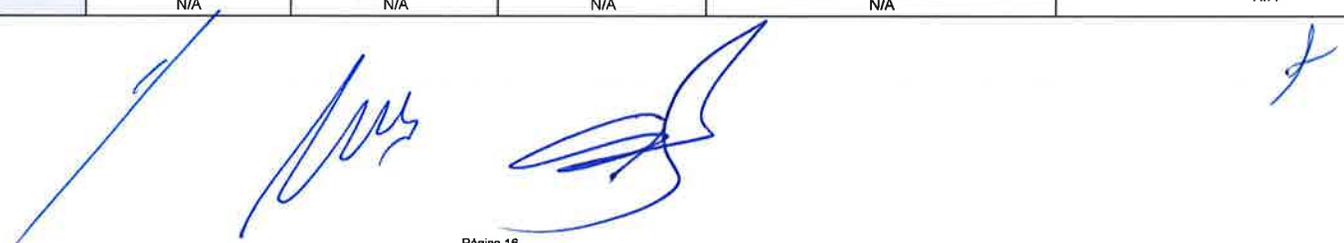
COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Auditorías a dependencias y entidades, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de auditorías a dependencias y entidades realizadas	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de auditorías a dependencias y entidades realizadas	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Auditoría	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección de Fiscalización a Dependencias y Entidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Número de auditorías internas a dependencias y entidades realizadas
			Número de auditorías internas a dependencias y entidades programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de auditorías internas a dependencias y entidades realizadas		
Denominador (Variable 2)	Informe de auditorías internas a dependencias y entidades realizadas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	8	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	4	N/A	N/A	N/A	N/A	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		



COMPONENTE 2

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												4	4
Programada (Variable 2)												4	4
Comportamiento del Indicador													100.00
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Comportamiento del Indicador													# DIV/0
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	# DIV/0	

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 1 Programa de Auditoría	Programa	1												1
2.- Elaboración de 2 reportes de las revisiones preventivas-correctivas a dependencias y entidades	Reporte						1						1	2
3.- Realización de 2 reportes de las verificaciones de obra pública a dependencias y entidades	Reporte						1						1	2
4.-Elaboración de 1 reporte detallado del estatus de las auditorías externas abiertas	Reporte												1	1
5.- Elaboración de 1 reporte detallado de los informes parciales y/o dictamen final del Servicio Profesional de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios que se efectuen durante el ejercicio fiscal en curso	Reporte												1	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Elaboró




Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas




Ariadna Julia Gamarillo
 Presidencia Municipal
 Autorizó




Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal




Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas atendidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas atendidas	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Denuncia	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Jefatura de Investigación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Número de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas atendidas
			Número de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas recibidas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas atendidas		
Denominador (Variable 2)	Informe de denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		45	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	65	N/A	N/A	N/A		
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

COMPONENTE 3

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												65	65
Programada (Variable 2)												65	65
Comportamiento del indicador													100.00
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Comportamiento del indicador													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	#DIV/0!	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 2 capacitaciones en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Capacitación	Progr.				1			1					2
		Real.												
2.-Elaboración de 2 acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Acción	Progr.					1		1					2
		Real.												
3.-Elaboración de 1 Informe del estatus de las investigaciones presentadas	Informe	Progr.											1	1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Heracleo Hernández Ramírez
Contraloría Municipal
Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
1602427/RS07/PM/MS

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
1602427/RS07/PM/MS

Ariadna Ayala Camacho
Presidenta Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
1602427/RS07/PM/MS

Heracleo Hernández Ramírez
Contraloría Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
1602427/RS07/PM/MS

Juan Francisco García Martínez
Tesorería Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2024-2027
1602427/RS07/PM/MS

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlíxco
Resumen Narrativo de la MIR:	Personas servidoras públicas que conocen como combatir la corrupción e Impunidad, encuestadas

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas relativas al Código de Ética y Conducta realizadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas relativas al Código de Ética y Conducta realizadas	Dimensión del Indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Jefatura de Substanciación y Resolución
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Número de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas relativas al Código de Ética y Conducta realizadas
			Número de personas servidoras públicas encuestadas
			Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Informe de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas relativas al Código de Ética y Conducta realizadas		
Denominador (Variable 2)	Informe de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas relativas al Código de Ética y Conducta realizadas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	565	N/A	N/A	N/A	Indicador de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		

COMPONENTE 4

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												565	565
Programada (Variable 2)												763	763
Comportamiento del indicador													74.05
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Comportamiento del indicador													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	#¡DIV/0!	

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Aprobación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta	Programa	Progr.		1									1	
		Real.												
2.- Realización de 1 reporte de las acciones ejecutadas por la Contraloría Municipal para incentivar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación	Reporte	Progr.					1						1	
		Real.												
3.- Realización de 1 informe al Sistema Estatal Anticorrupción de los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados	Informe	Progr.								1			1	
		Real.												

Explicaciones, causas y/o justificaciones al incumplimiento de la programación



Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027
030427/RSO/PM/001



Ilse Cristina Rodríguez Calero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027
030427/RSO/PM/002



Ariadno Ayala Camarillo
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027
030427/RSO/PM/003



Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027
030427/RSO/PM/002



Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal